

Resolución de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación de la planta fotovoltaica denominada "PF VIÑA FLORES" y su infraestructura de evacuación situados en polígono 18, parcelas 30, 31, 36 y 155, en el término municipal de VALDEMORO, solicitada por ALTAIME INVESTMENTS, S.L.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de 30 días a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, la solicitud de **autorización administrativa previa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación referenciada**, a instalar en polígono 18, parcelas 30, 31, 36 y 155, en el término municipal de VALDEMORO, solicitada por ALTAIME INVESTMENTS, S.L., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2023P178

- a) Solicitante: Altaime Investments, S.L., con domicilio en Avda. Bruselas, 31, 1º, 5 de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en polígono 18, parcelas 30, 31, 36 y 155, del término municipal de Valdemoro.
- c) Objeto de la instalación: producción conectada a red.
- d) Características principales:

La planta fotovoltaica "PF Viña Flores" de 4,93 MW de potencia instalada, dispone de una superficie total ocupada de 10,71 ha y está compuesta por las siguientes instalaciones:

- Planta Fotovoltaica:

El proyecto contempla la instalación de una parte productora formada por 8.820 paneles fotovoltaicos de 650 Wp, así como por 14 inversores de 320 kW y 2 inversores de 225 kW. Los inversores conectan con un centro de transformación de 5.000 kVA del que parte una línea de 15 kV soterrada en zanja hasta el centro de protección y medida. Este centro de protección y medida conecta mediante una línea de 15 kV soterrada en zanja con el centro de reparto de la compañía UFD Distribución Electricidad, S.A.

- Producción:

REF. INSTALACIÓN	TECNOLOGÍA	COORDENADAS X - Y (UTM ETRS89)	
Nº PANELES	P. TOTAL PANELES (kWp)	MODALIDAD DE GENERACIÓN	
Nº INVERSORES	P. TOTAL INVERSORES (kW)	TENSIÓN DE CONEXIÓN A RED (kV)	
2023P178-UGA988	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	443.070	4.445.333
8820	5.733	PRODUCCIÓN CONECTADA A RED	
16	4.930	15	

- 2 centros:

FUNCIÓN	ACTUACIÓN	kVA MÁXIMA	SITUACIÓN X - Y UTM (Huso 30 - ETRS89)	
PROTECCIÓN	R. TRANSF.	TIPO		
TRANSFORMACIÓN	NUEVO	5.000	443.178	4.445.321
INTERRUPTOR AUTOMÁTICO	15kV / 800V	INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR, PREFABRICADO DE SUPERFICIE		
PROTECCIÓN Y MEDIDA	NUEVO	NO APLICA	443.703	4.445.948
INTERRUPTOR AUTOMÁTICO	NO APLICA	INTERIOR, DE MANIOBRA INTERIOR, PREFABRICADO DE SUPERFICIE		

- 2 Líneas 20 kV:

REFERENCIA LÍNEA		UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
ACTUACIÓN		UTM FINAL X - Y		T.SERV. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
2023P178-ULA16225		443.178	4.445.321	1.038
NUEVA		443.703	4.445.948	15
1	SUBTERRÁNEA	RHZ1-2OL 12/20KV 1x150 mm2 AL		
2023P178-ULA16226		443.703	4.445.949	2
NUEVA		443.705	4.445.952	15
1	SUBTERRÁNEA	RHZ1-2OL 12/20KV 1x150 mm2 AL		

e) Presupuesto total: 2.532.837,22 €

Los proyectos podrán ser consultados en la página web de la Comunidad de Madrid <https://www.comunidad.madrid/inversion/energia> dentro de la ficha "Información pública de instalaciones energéticas de la Comunidad de Madrid", disponible en:

<https://www.comunidad.madrid/inversion/energia/informacion-publica-instalaciones-energeticas-comunidad-madrid>.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto "2023P178 - Información pública".

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Lo que se hace público para el conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este asunto.

En Madrid,
LA DIRECTORA GENERAL DE
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

JOM/EUL

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

- VALDEMORO (MADRID)

Parcela Proyecto	Término Municipal	Catastro				Finca Registral	Titular	Servidumbre de Pasos				Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza
		Paraje	Pol.	Parc.	Ref. Catastral			Subterráneo					
								m.l.	m2	Superficies			
1	Valdemoro	Casa Vencejo	18	40	28161A018000400000WJ	2173	Vicenta Alguacil Blanco Manuel Martínez Alguacil María del Carmen Martínez Alguacil Julián Díez Alguacil María Luisa Díez Alguacil María del Carmen Díez Alguacil	258	103		0,00	1.032	E- Pastos
2	Valdemoro	Casa Vencejo	17	4	28161A017000040000WH	3862	Rimansan, S.A.	146	58			584	C- Labor o Labradío seco

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
https://gestion.comunidadmadrid.es/ mediante el siguiente código de verificación: 1232928282388843838338